

**ASSE - HOSPITAL MACIEL**  
Oficina de Compras  
25 de Mayo 174  
TELFAX. 2915 30 00 INT. 1106  
[Rrmm.maciel@asse.com.uy](mailto:Rrmm.maciel@asse.com.uy)

**COMPRA DIRECTA N° 291**  
Montevideo, 10 de enero de 2025

El Hospital Maciel solicita **COTIZACIÓN** de:

<b>ITEM</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	PESCADO FRESCO EN FIBES PESCADILLA (180 Y 220 GRS)	800 KG

**OBSERVACIONES:**

**OBSERVACIONES:**

- Las cantidades son estimadas sin obligación de compra.
- Forma de pago: Crédito SIIF 90 días.
- Mantenimiento de oferta: 90 días.
- La cotización debe estar en Moneda Nacional.
- Consultas técnicas: Servicio de Alimentación - Int. 1442
- Contacto Compras int.1106
- Entrega hasta 48 horas de recibida la Orden de Compra.

**APERTURA ELECTRONICA**

**RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: 15/01/2025 – 10:00hs**

**LOS OFERENTES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN R.U.P.E.**

**Adriana Videla**  
**Oficina de Compras –Depto. RR.MM.**  
**Hospital Maciel**

Montevideo, 3 de Enero de 2025.

De: Dpto. de Alimentación y Nutrición  
A: Sra. Leticia Topolian  
Jefa RRMM

Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras n el Departamento de Alimentación y Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
  - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
  - ✓ MGAP si corresponde
  - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto. de Alimentación y Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,

Lic. Silvia Bancoff  
Jefa del Dpto de Alimentación y Nutrición  
Hospital Maciel